



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
PLANEACION URBANA
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.

Oficio Num.: 273/F-L.STA.FE/2015

Asunto: EL QUE SE INDICA

LICENCIA DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE SANTA FE" PRIMERA ETAPA

CON FUNDAMENTO EN EL TITULO NOVENO DE LA ACCION URBANISTICA, CAPITULO II, ARTICULO 263 DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE URBANIZACION A:

* URBANIZADORA Y PROMOTORA SAN JUAN S.A. DE C.V.

* SUPERFICIE A URBANIZAR DE LA PRIMERA ETAPA 156,409.09 M2

* DE CONFORMIDAD AL TITULO CUARTO, CAPITULO SEGUNDO, SECCION QUINTA, ARTICULO 54 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA POR UNA VIGENCIA DE HASTA DOCE MESES.

* LOS CONCEPTOS QUE AMPARA Y LOS PAGOS CORRESPONDIENTES HECHOS, CORRESPONDEN A LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2015 Y SON LOS SIGUIENTES:

CONCEPTO	TARIFA	CANT. Y UNID	SUBTOTAL	REF. AL ART.
1.-AUTORIZACION PARA URBANIZAR. (1ª. Etapa)	\$ 1.56	156,409.09 M2	\$ 243,998.18	ART.55-II, A-1
2.-APROBACION DE CADA LOTE HAB. (1ª. Etapa)	\$ 4.77	481	\$ 2,294.37	ART.55-III, A-1
3.-APROBACION DE CADA LOTE NO HAB. (MB) (1ª. Etapa)	\$ 22.54	2	\$ 45.08	ART.55-III, B-, a)
4.-APROBACION DE CADA LOTE NO HAB. (EQUIP)	\$ 33.81	15	\$ 507.15	ART.55-III, B-3
5-AUTORIZACION PROY. DEFINITIVO URB.	\$ 1,384.49	33.993258 HAS.	\$ 47,063.32	ART.55-I, a
6-OTORGAR LOS SERV. E INCREMENTAR INFRAEST. DE CAPTACION Y POTABILIZACION	\$ 26.36	175,798.41 M2 VEND.	\$ 4'634,046.09	ART.65-IV, 1,a)
7-INCREMENTAR INFRAEST. CAPTACION, CONDUCCION Y ALEJ. AGUA RESIDUALES	\$ 22.97	175,798.41 M2 VEND.	\$ 4'038,089.48	ART.59
8. SUPERVISION TECNICA PARA VIGILAR LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIF. DEL PROY. (1ª. Etapa)	\$ 13'084,301.80	1.5 % COST. URB.	\$ 196,264.53	ART.55-VIII
TOTAL			\$ 9'162,308.20	

*RECIBO OFICIAL M 460473 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2013 _POR LOS CONCEPTOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 7
PAGO REALIZADO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

*RECIBO OFICIAL 29806 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015 _POR EL CONCEPTO 6

*RECIBO OFICIAL 29825 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015 _POR EL CONCEPTO 6
PAGOS REALIZADOS DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

LA PRESENTE LICENCIA DE URBANIZACION SE EXPIDE EN BASE A LA APROBACION Y AUTORIZACION DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN SESION ORDINARIA NUMERO 12 CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2015

*Recibi Original
19/JUN/2015
Marcos Torres*

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. 18/JUNIO/2015
EL DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL

ARQ. ELSA GABRIELA GALLARDO PEREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

DIRECCION DE
PLANEACION Y
URBANIZACION